

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del aniversario de creación de la **PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, motiva el homenaje de la Legislatura en reconocimiento al esfuerzo y elevadas luchas de verdaderos gestores del engrandecimiento de la patria;

Que, la enriquecedora historia de la **PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN** se nutre del aporte y visión propositiva de una comunidad comprometida que genera procesos transformadores, y enaltece los esenciales valores ciudadanos con sentido de unidad, tesón y emprendimiento;

Que, el pueblo de la **PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN** plasma amplio sentido de pertenencia y convicción para cultivar el significativo acervo natural, histórico y cultural que identifica a tan productivo territorio manabita; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General